



Presidencia: Irlanda

631ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 15 de diciembre de 2010

Apertura: 11.35 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidente: Embajador E. O'Leary

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Contribución financiera al proyecto mélangé en Ucrania:* Suecia, Dinamarca, Ucrania
- b) *Octava ronda de consultas anual acerca de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro, 9 de diciembre de 2010:* Rumania (Anexo 1)
- c) *Contribución financiera al proyecto de desmilitarización en Georgia:* Irlanda, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con existencias de munición convencional (Hungría), Presidente

Punto 2 del orden del día: DECLARACIÓN DE CLAUSURA DEL
PRESIDENTE DEL FCS,
EXCMO. SR. EMBAJADOR EOIN O' LEARY

Presidente (Anexo 2), Islandia, Federación de Rusia, Hungría, Francia, Estados Unidos de América, Reino Unido, Bélgica, Grecia, España, Turquía, Azerbaiyán, Italia, Armenia, Kazajstán

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Ucrania, Presidente, Portugal

- b) *Inspección de un área especificada en Kazajstán de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Viena: Canadá (Anexo 3)*

4. Próxima sesión:

Miércoles 19 de enero de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

631ª sesión plenaria

Diario FCS N° 637, punto 1 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA

Los Estados participantes (Bulgaria, Georgia, Rumania, la Federación de Rusia, Turquía y Ucrania) celebraron el 9 de diciembre de 2010 la octava Reunión anual de consultas acerca de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro, bajo la presidencia de Rumania. La reunión tuvo lugar en los locales de la Misión Permanente de Rumania ante las Organizaciones Internacionales en Viena.

Los Estados participantes examinaron la aplicación del Documento en 2010 y destacaron las repercusiones positivas de dicho Documento, como instrumento importante para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en la región del Mar Negro.

Los Estados participantes elogiaron a Bulgaria por la excelente organización y el éxito de las maniobras navales anuales de fomento de la confianza (CANE) “GALATEA – 2010”, así como de la visita a la base naval de Varna, realizada en mayo de 2010.

Rumania presentó el programa de las CANE “RELIANCE – 2011”, que se llevará a cabo el 25 de mayo de 2011; la visita prevista al puerto militar de Constanta, el 24 de mayo de 2011; y el resto del calendario de actividades previstas para 2011.

Los Estados participantes decidieron utilizar la Red de Comunicaciones de la OSCE para transmitir los mensajes relacionados con el Documento. También acogieron con satisfacción y apreciaron la presentación realizada por el Presidente del Grupo de Comunicaciones de la OSCE en la citada reunión.

Con arreglo al mandato del Documento, la Federación de Rusia asumirá la Presidencia en 2011.

Los Estados participantes reconfirmaron su firme voluntad de seguir aplicando el Documento, con miras a mejorar aún más la confianza y la cooperación mutuas en la región del Mar Negro.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

631ª sesión plenaria

Diario FCS N° 637, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

Embajadores, estimados colegas, señoras y señores:

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer las observaciones finales de la Presidencia irlandesa del Foro de Cooperación en materia de Seguridad.

Cuando nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, Señor Micheal Martin TD, inauguró la Presidencia irlandesa del FCS el 8 de septiembre de 2010, ya indicó que nuestra Presidencia dedicaría gran atención a la aportación del FCS a la reunión de la Cumbre y a la Conferencia de Examen que precedería a dicha reunión, y que nos esforzaríamos por avanzar en todo el conjunto de actividades del FCS. En particular, dijo que trabajaríamos para lograr los máximos progresos posibles en la actualización y modernización del Documento de Viena. No nos corresponde a nosotros, en nuestra calidad de Presidencia, juzgar lo bien que se han cumplido esos objetivos, pero lo que podemos decir es que los sentimientos de nuestro Ministro han respaldado nuestra labor desde que asumimos la Presidencia del FCS el pasado mes de septiembre.

Normalmente, el objetivo principal de la Presidencia del FCS en el tercer trimestre es preparar la aportación del Foro a la reunión del Consejo Ministerial. Como todos sabemos, este año las cosas han sido bastante diferentes.

Tras un intervalo de 11 años, nuestros dirigentes han celebrado una Cumbre de la OSCE en Astana, coincidiendo con el 35º aniversario del Acta Final de Helsinki. Dicha Cumbre y el período previo han acaparado la labor de nuestra Presidencia.

Documento de Viena 1999

La adopción de la Decisión N° 1/10 del FCS durante la Presidencia húngara del Foro abrió la cámara acorazada en la que el Documento de Viena había permanecido “a buen recaudo” desde 1999, facilitándonos así los medios para poder actualizar este documento esencial. En la primera etapa de nuestra Presidencia y guiados por el contexto de la Cumbre, observamos el considerable entusiasmo que mostraban las delegaciones por presentar propuestas relacionadas con el DV 99. Con el fin de evaluar nuestras esperanzas y aspiraciones colectivas con respecto a la modernización de dicho Documento, la Presidencia

alentó a las delegaciones, especialmente durante la fase previa a la Conferencia de Examen, a que presentaran la más amplia gama posible de documentos para su estudio.

Eso generó una notable respuesta, como podrán atestiguar aquellos de ustedes que en muchas ocasiones abandonaron esta sala muy entrada la noche, después de finalizar las reuniones del Grupo de Trabajo A.

A pesar de esa considerable carga de trabajo, durante las semanas previas a la Conferencia de Examen y las semanas posteriores a dicha reunión, tuvimos la sensación, en nuestra calidad de Presidencia, de que habíamos logrado un sentido de verdadero entusiasmo colectivo en cuanto a las ambiciones y aspiraciones de los Estados participantes relacionadas con la actualización del Documento de Viena. En el transcurso de esas semanas conseguimos adoptar cinco decisiones relativas al “Documento de Viena Plus” y, a pesar de que las decisiones más importantes aún están por adoptar, creo que los esfuerzos generales por actualizar el Documento de Viena han sido muy útiles y es obvio que facilitarán nuestra futura labor sobre esa cuestión.

Otra labor del FCS

Al mismo tiempo, había que mantener también la labor cotidiana del FCS.

En lo que respecta al programa más amplio del FCS para el primer semestre del próximo año (2011), el Foro ha adoptado una decisión relativa al orden del día y modalidades del Curso Práctico de la OSCE para identificar el papel que puede desempeñar la OSCE en la facilitación de la puesta en práctica de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se celebrará los días 27 y 28 de enero de 2011.

Además, en calidad de Foro, hemos adoptado una decisión relativa al orden del día y modalidades de la 21ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (prevista para los días 1 y 2 de marzo de 2011). Sin embargo, aún no se ha llegado a un consenso sobre la decisión relativa al Seminario de alto nivel sobre doctrina militar (previsto para los días 24 y 25 de mayo de 2011). Confío en que llegaremos a un consenso sobre dicha decisión a principios del próximo año.

A principios del presente año, bajo la Presidencia húngara anterior, el Foro adoptó el Plan de Acción sobre APAL. Antes de partir para Astana, el Foro adoptó la primera decisión relativa a la aplicación de dicho Plan, sobre el intercambio de información relacionada con el control del corretaje de APAL. Actualmente, hay algunas propuestas pendientes de consenso, que están en fase de proyectos de decisión, sobre las existencias de munición convencional y el Código de Conducta. En cuanto a la cuestión de la doctrina militar, esos temas están muy avanzados y esperamos que se adopten a principios de 2011.

Reunión en la Cumbre

Como dije la semana pasada, es significativo que en la Declaración de Astana se reconozca el valor del FCS y se muestre gran interés en la actualización del Documento de Viena 1999.

Eso se refleja concretamente en el párrafo 8 de dicha Declaración que dice textualmente: “Valoramos la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y aguardamos con interés la actualización del Documento de Viena de 1999”. Es obvio, por el significado general del párrafo 8 y por otras referencias del documento, como por ejemplo las del párrafo 5 relacionadas con el “importante papel que desempeña la Organización para establecer medidas eficaces de creación de confianza y seguridad”, así como por la promesa de ayudar a las próximas Presidencias a elaborar un plan de acción, que nuestros Jefes de Estado han asignado al FCS el claro mandato de profundizar y acelerar su labor.

El FCS ya ha hecho grandes progresos en la elaboración de un plan de acción, y en los dos documentos que acapararon nuestros debates durante la fase previa a la Cumbre de Astana hay un gran potencial para el futuro desarrollo de esa labor. Dichos documentos son:

- Aportación del FCS a la Cumbre de Astana
- Propuesta relativa a un proyecto de programa de la OSCE destinado a intensificar la labor en el ámbito de las medidas de control de armamentos y de fomento de la confianza y la seguridad

Agradecimientos

Hay muchas personas con las que la Presidencia irlandesa ha contraído una deuda considerable de gratitud y sin cuyo respaldo nuestra Presidencia no habría transcurrido sin contratiempos.

En primer lugar, quiero mencionar al Coordinador del Documento de Viena 1999, Doctor Pierre von Arx. En sus esfuerzos por analizar, evaluar y orientar, en la medida de lo posible, la adopción de decisiones relativas al Documento de Viena Plus durante la fase previa a la reunión de Astana, la Presidencia estimó necesario nombrar un Coordinador con experiencia y categoría para llevar a cabo esa labor esencial. Pierre, apreciamos la gran cantidad de horas que ha dedicado a esa labor y le agradecemos sinceramente su apoyo y los resultados que ha obtenido.

También quiero dar las gracias al Coordinador del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, Coronel Anton Eischer, que ha trabajado incansablemente en esos asuntos, especialmente en una Guía de referencia sobre el Código de Conducta de la OSCE. No hay duda de que el proyecto de decisión al respecto se adoptará al principio del próximo año.

Asimismo, quiero dar las gracias al Teniente Coronel Laszlo Szatmari, que se hizo cargo de las cuestiones relacionadas con las existencias de munición convencional, en sustitución del Teniente Coronel Niels Petersen. Laszlo, gracias por seguir haciendo progresar la labor de la OSCE en una serie de proyectos, especialmente el proyecto de más envergadura realizado por la Organización para eliminar combustible líquido para cohetes (*mélange*) en Ucrania.

Huelga decir que la cuestión de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) es clave para el FCS. A ese respecto, quiero dar las gracias al Coronel Anders Byren, nuestro Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre labor normativa en materia de APAL. A

pesar de que durante nuestra Presidencia hemos hecho mucho hincapié en el Documento de Viena, el Coronel Byren siguió ocupándose del plan de acción del FCS sobre APAL, una cuestión que requerirá nuestra atención continuada en el próximo año.

Y por último, aunque no por eso menos importante, quiero dar las gracias al Coronel Steve Hartnell por su ininterrumpida labor como Coordinador de Proyectos sobre APAL. Por citar sólo un ejemplo, sus esfuerzos han contribuido a que se completara con éxito la primera fase del proyecto de Belarús, en el que se ha mejorado la seguridad de cinco lugares de almacenamiento de existencias de APAL, algo que ha sido confirmado mediante una visita de donantes realizada en septiembre. Se sigue trabajando en otros dos lugares de almacenamiento de transición y se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Defensa de Belarús, con el PNUD y con los donantes acerca de los lugares prioritarios en los que se ha de trabajar en la fase 2 del proyecto. Ahora lo más importante es asegurar la financiación para proseguir los trabajos.

Tampoco es ningún secreto que el Coronel Hartnell fue uno de los principales arquitectos de la propuesta original del Reino Unido y de la decisión final relativa al “intercambio de información acerca de los principios de la OSCE sobre el control del corretaje de APAL”. Es una decisión importante y un primer paso para aplicar nuestro plan de acción sobre APAL. Gracias Coronel Hartnell.

Deseo también hacer extensiva mi sincera gratitud y aprecio al Director del CPC, a la Sección de Apoyo al FCS, a los Servicios de Conferencias y, naturalmente, a nuestros intérpretes, por sus continuados esfuerzos y su dedicación a la labor del FCS.

Deseo asimismo dar las gracias a nuestros amigos húngaros, que con tanta pericia han dirigido el Foro durante el segundo trimestre. Les deseo lo mejor ahora que van a dejar de formar parte de la Troika para asumir nuevas responsabilidades como Presidencia de la Unión Europea.

Y mi especial gratitud para Grecia, que a comienzos del presente año dejó la Presidencia en Ejercicio para ocupar la Presidencia del FCS, y que nos incluyó en sus planes para 2010.

Quiero dar la bienvenida a Italia a la Troika del FCS y confío en colaborar con ella en los meses venideros del nuevo año, ya que seguiremos siendo también miembros de la Troika.

Deseo rendir especial tributo a la delegación de Kazajstán por su excelente labor como Presidencia de la OSCE durante el presente año y por sus grandes esfuerzos y su dedicación a la hora de dirigir con éxito a la Organización a su primera Cumbre y durante el transcurso de esa reunión, después de más de un decenio.

Ahora que nuestra Presidencia toca a su fin y se acerca el momento de ceder el testigo a nuestros amigos islandeses, quiero desearle a usted, Stefan, y a su equipo lo mejor para su etapa de Presidencia en los primeros meses de 2011. Pedimos a todos los Estados participantes, a los colegas que están aquí reunidos esta mañana y a los que se sentarán en esta sala en los meses venideros que ayuden a la Presidencia islandesa a proseguir la labor del FCS. La Delegación irlandesa promete prestar todo su apoyo a ese respecto.

Para terminar, quiero desear feliz Navidad y próspero Año Nuevo a nuestros estimados colegas y a sus familias. Espero con ilusión que prosigamos nuestra excelente labor en el FCS en 2011.

La presente declaración se adjuntará al diario de la reunión de hoy



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/637
15 December 2010
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

631ª sesión plenaria

Diario FCS N° 637, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

Durante la semana del 8 de noviembre de 2010, Canadá llevó a cabo una inspección de un área especificada, conforme al Documento de Viena 1999, dentro del territorio de Kazajstán.

El equipo de inspección, formado por personal canadiense y danés, fue acompañado por el jefe de la dependencia de verificación de Canadá y contó con una recepción muy positiva por parte de los funcionarios kazakos, que hicieron todo lo posible por cumplir sus obligaciones y todos los requisitos de la inspección.

La inspección, que se realizó en helicóptero y en tierra, abarcó un área de aproximadamente 35.000 kilómetros cuadrados.

Canadá desea felicitar a Kazajstán por la excelente inspección, que superó con creces lo estipulado en el Documento de Viena 1999 en cuanto a asegurar la observancia, la transparencia y la apertura, lo cual hizo que la inspección tuviera éxito.